

01/04/2015

Coquimbo: Formalizan a sujeto por parricidio frustrado contra menor de 3 meses

La Fiscalía de Coquimbo formalizó investigación contra un sujeto de iniciales F.B.P.S., por el delito de parricidio frustrado contra su hija de tan solo 3 meses de edad, hecho ocurrido en el sector de La Cantera, en la ciudad puerto.

Según la formalización, el imputado habría agredido a la menor, causándole lesiones que la tienen con riesgo vital e internada en el hospital de Coquimbo.

De acuerdo con los hechos denunciados, el sujeto le habría tapado la boca a la menor, la habría agitado fuertemente para después lanzarla contra la cama.

La fiscal de Coquimbo, Gabriela del Campo, dijo que “a raíz de esto quedó con un tce grave, lesiones occipitales y hemorragia en el cráneo, según el informe del hospital de Coquimbo”, puntualizó.

Los hechos fueron denunciados por la madre de la menor una vez ocurrida la agresión y hasta el momento se han reunido medios de prueba como testimonios de la denunciante, de sus vecinos y el informe del hospital de Coquimbo.

La fiscalía, luego de formalizar la investigación por el delito de parricidio frustrado, solicitó la prisión preventiva, la cual fue acogida por el Juzgado de Garantía. “Esto en atención a que el imputado representa un peligro para la seguridad social, por la pena asignada al delito y por la lógica desproporción de la fuerza, lo cual hace que este hecho sea sumamente grave”, explicó la fiscal.

La investigación tiene un plazo de 90 días a contar de esta fecha.

